



Estudis sobre Història i Civilització del Pròxim Orient
i la Mediterrània Antiga (EPOMA)



ESPARTA: MÁS ALLÁ DE LA LEYENDA. ORIGEN Y VISIÓN SOCIO-POLÍTICA DE UNA POLIS SINGULAR

Assignatura: Història i Civilització de Grècia
Autor: Joaquim Ballester Herguedas

Índice de contenidos

ABSTRACT.....	3
LA SINGULARIDAD ESPARTANA.....	4
EL ORIGEN DE LA ESPARTA DORIA.....	6
LA FIGURA DE LICURGO Y EL SURGIMIENTO DE LA RHETRA	9
EL CONTENIDO DE LA RHETRA.....	10
LA AGOGÉ ESPARTANA.....	13
CONCLUSIONES	16
BIBLIOGRAFÍA	17

¡Adelante hijos de los ciudadanos de Esparta, la ciudad de los bravos guerreros! Con la izquierda embraza vuestro escudo y la lanza con audacia blandid, sin preocuparos de salvar vuestra vida; que ésa no es costumbre de Esparta.

Tirteo 6 (18 D)

Trad. García Gual, C., Antología de la poesía lírica griega, Madrid, 1989.

ABSTRACT

La evolución política de Esparta desde su surgimiento como *pólis* resulta singular si la comparamos con la del resto de *póleis* griegas. Tradicionalmente se ha apuntado a la figura del legislador Licurgo como padre de la constitución espartana (Gran *Rhetra*). Es posible que esta figura haya sido una invención posterior, y que la Gran *Rhetra* haya sido el resultado de una evolución más prolongada en el tiempo, y no la obra de una sola persona. La *Rhetra* hay que interpretarla como una fórmula política que buscaba la consecución de la *eunomía* y buscaba la pacificación interna del territorio ante las tensiones sociales y los problemas militares de Esparta. Sus órganos políticos son también el resultado de un complejo sistema de equilibrios entre el poder de la realeza, el de la aristocracia y el del pueblo. Sin embargo, a diferencia de Atenas, Esparta abrazó un modelo basado en la disciplina y en el férreo control estatal para conseguir la paz social.

The political evolution of Sparta from its beginnings as a polis is unique if we compare it with the rest of the greek poleis. Tradition has pointed out to the role of legislator Lycurgus as the father of the Constitution (Great Rhetra). It is quite plausible that this figure was a latter invention and never existed, and that the Great Rhetra had been the result of a political evolution, and not just the work of one person. The Rhetra must be seen as a political formula that searched the eunomia and it was a way of achieve a pacification of the territory, torn by internal social tensions and military defeats. Furthermore, its government bodies were the result of a complex system of equilibrium between the power of the ancient royalty, the aristocrats and the people. However, unlike Athens, Sparta embrace a system based on a strict discipline and a close state control over its citizens in order to achieve social peace.

LA SINGULARIDAD ESPARTANA



Figura 1: Escultura del rey Leónidas I en la actual ciudad de Esparta. Leónidas I es quizás el personaje espartano más conocido por el gran público, artífice, según las fuentes antiguas, de una heroica resistencia (finalmente fallida) ante un numeroso ejército persa en el desfiladero de las Termópilas.

A diferencia de otras muchas *poléis* griegas, incluyendo Atenas, la evolución política de Esparta fue bastante singular: no conoció la tiranía, pero tampoco el tránsito a un régimen democrático. Se detuvo en un determinado momento, organizándose en una especie de constitución no escrita (La Gran *Rhetra*) que quedó fosilizada en el tiempo. Los espartanos veían en sus leyes una expresión de la *eunomía*, o “buena ley”, de forma paralela a como debió percibir Solón su reforma legal. Pero esta *eunomía* espartana no se tradujo en una *isonomía* o en unas leyes igualitarias para todos, sino en un gobierno oligárquico de tintes gerontocráticos, igualitarios en definitiva para una elite reducida de ciudadanos, con un nivel intervencionista por parte del Estado sin parangón en el resto de mundo griego. La singularidad espartana atrajo la atención y admiración del mundo griego ya desde la más temprana Antigüedad¹, muy probablemente acrecentada por el éxito y la preponderancia lacedemonia durante el siglo VI a.C., y también tras el éxito militar en la Guerra del

¹ La “mirage” espartana, como se conoce en la historiografía moderna.

Peloponeso que la enfrentó a Atenas y su breve hegemonía durante el primer cuarto del siglo IV a.C., hasta la derrota en Leuctra frente a Tebas (371 a.C.) (fig. 1).

En Esparta, un grupo reducido de ciudadanos, que se denominaban a sí mismos “los Iguales” (*homoioi*) ejercían su dominio sobre un amplio territorio de cerca de 8.000 kilómetros cuadrados compuesto por Laconia y la vecina Mesenia. El resto de la población estaba repartida básicamente en dos grupos: los periecos, hombres libres que vivían en sus propias comunidades pero que carecían de autonomía militar y política, y un segundo grupo, los *hilotas* (o *ilotas*), que eran auténticos esclavos que debían cultivar las tierras y ocuparse de los pastos de los espartanos y que carecían de cualquier tipo de libertad².

Las peculiaridades del sistema espartano se han explicado a menudo por los rasgos específicos de los invasores dorios. En los años treinta del siglo XX se buscaba en la antigua Esparta el modelo y ejemplo para la Alemania nazi³. Actualmente la historiografía tiende a pensar que la singularidad espartana fue más bien el resultado de una larga evolución, y fue el resultado de diversos factores que fueron edificando su particular modelo político.

En realidad, todo lo que sabemos de Esparta se lo debemos a escritores atenienses, principalmente Tucídides, Platón o Jenofonte, y a otros griegos como Heródoto, Pausanias o Plutarco. Muchos aristócratas atenienses estaban convencidos, de hecho, de las excelencias del sistema político de Esparta y de los vicios del modelo democrático ateniense. Jenofonte resulta paradigmático a este respecto. En general, los autores clásicos elogian de Esparta su moderación en la mesa, un caso extremo de la austeridad general de los griegos frente al esplendor y el lujo desmesurado del poder oriental persa, y consideraban que una vida demasiado cómoda deterioraba tanto el cuerpo como el alma. También elogiaban su sistema político y su sistema educativo (*agogé*), brutal y extraordinariamente riguroso, pero de enorme prestigio. Fruto de estos sistemas virtuosos, los guerreros espartanos eran la élite y la admiración del resto de ciudades griegas. Sirva como ejemplo esta cita de la Constitución de los lacedemonios de Jenofonte:

“En otro tiempo advertí que, siendo Esparta una de las ciudades estado menos pobladas (de ciudadanos), era evidentemente la más poderosa y célebre de Grecia, y me pregunté cómo pudo ocurrir eso. Pero después de reparar en las costumbres de los espartiatas, ya no me sorprendí por más tiempo”

² Gómez Espelosín, 1998, 77.

³ Oliva P., 1983, 15.

Esparta acabó entrando en una especie de espiral involucionista, y mientras mantuvo su rango de potencia regional, se erigió como un bastión conservador y anti-tiránico, en tanto que los tiranos solían apostar por una política populista, favorecedora de las masas como sustento de su poder (tal fue el caso de los Pisistrátidas atenienses). Solo al final de su trayectoria, Esparta intentó una renovación social para recuperar su antiguo esplendor perdido, bajo la égida de Cleómenes III. Esparta, además, es el extremo más visible en el mundo antiguo griego de la intervención del Estado en la esfera individual.

EL ORIGEN DE LA ESPARTA DORIA

Una aproximación rigurosa a la historia arcaica de Esparta resulta ciertamente compleja. Y es que, ya desde tiempos antiguos, se fue forjando una leyenda en torno a los espartanos, a su modo de vida, al origen de sus instituciones, a su idiosincrasia y a sus costumbres, una verdadera historia paralela que ha tenido incluso un eco en el mundo contemporáneo a través de la literatura y del imaginario popular. Pero frente a esta construcción mítica que se proyectó hacia el exterior, existe una historia interna de Esparta mal conocida, en gran parte debido a la escasez de fuentes de las que disponemos.

De hecho, el primer testimonio escrito fidedigno de la Esparta doria es el del gran poeta griego Tirteo, que floreció muy probablemente a mediados del siglo VII a.C., durante la Segunda Guerra Mesenia (en torno al 670 a.C.), acontecimiento al que se refieren sus versos. Tirteo anima a su ejército para la consecución de la gloria máxima en el combate con encendidos versos (véase cita de abre el presente trabajo). La diferencia con el Aquiles homérico es que la gloria y el honor, la *areté* o cualidad excelente, no se recordará de forma individual sino que será el pueblo quien mantendrá vivo ese espíritu valeroso. Es muy significativo que la leyenda forjada en torno a su figura, a partir de Platón (finales del siglo V a.C.), le atribuya un origen ateniense. Esto se explica porque por entonces resultaba increíble que en Esparta hubiese podido nunca cultivarse la poesía⁴. Pero lo cierto es que antes de dicho conflicto, Esparta era un territorio en muchos aspectos similar al resto de *poléis* griegas. ¿Qué aconteció pues para que esta situación diera un vuelco tan brusco?

La arqueología nos puede ayudar a rastrear el origen de Esparta, y la arqueología nos sugiere que la migración del pueblo dorio, procedente de la Grecia noroccidental, habría alcanzado la región de

⁴ Muñoz Valle I., 1972, 33-56.

Laconia en la segunda mitad del siglo X a.C.⁵. Esta cronología coincide con los primeros signos de habitación documentados en la colina baja donde se asentará la Esparta clásica. Parece razonable suponer que estas gentes se asentaron en este lugar debido a las óptimas condiciones que ofrecía en cuanto a sus posibilidades de explotación agrícola y a sus buenas comunicaciones⁶.

El nacimiento de la ciudad de Esparta, una ciudad sin embargo muy alejada del concepto de núcleo urbano, se produce a principios del siglo VIII a.C. con el *sinecismo* (o unión) de cuatro aldeas (*kóme*) primitivas (Pitana, Cinosura, Limnas y Mesoa). Una quinta aldea (Amiclas) fue incorporada tiempo después por el rey Teleclo, hijo de Arquelao, en una temprana muestra de expansionismo militar espartano⁷. Este proceso expansionista, que perseguía la dominación de toda la región del sureste del Peloponeso, conducirá a la formación de un estado unificado bajo la égida espartana, Lacedemonia o Laconia. Con el rey Alcámenes (finales del siglo VIII a.C.), Esparta se apodera de Helos y obtiene así una salida al mar⁸. Este proceso de ocupación del territorio parece encajar en las tesis de Marcelo Campagno, que ve en los procesos de dominación por violencia el resquicio necesario para la creación de relaciones sociales que desembocan en la creación de un Estado, con una elite que domina a una base poblacional.⁹

Sea como fuere, el acontecimiento militar trascendental en la historia de Esparta será la Guerra Mesenia. Es plausible que la guerra de conquista de la rica región occidental de Mesenia obedeciera a la escasez de tierras productivas y a la mala distribución de las mismas, en definitiva, a los mismos problemas que acuciaban a gran parte del mundo heleno arcaico¹⁰. La colonización ultramarina, que tan buenos resultados estaba dando a otras poléis griegas, parece que no cristalizó en una fórmula de éxito para un estado tan continental y aislacionista como Lacedemonia (fig. 2), puesto su experiencia en el tema se redujo a la fundación de Tarento en torno al 710 a.C. Además Esparta ya contaba con la experiencia de la colonización de sus vecinos, a iniciativa del rey Polidoro, al que Plutarco señala como artífice de la empresa militar, con lo que la conquista de Mesenia aparece bajo esta perspectiva como totalmente comprensible¹¹. El conflicto se caracterizó por su extrema dureza, dada la resistencia que opuso el pueblo mesenio, y tuvo su símbolo más

⁵ Fornis C., 2003, 27-84.

⁶ Cartledge P.A., 1979, 93-94.

⁷ Pausanias 3,2,6.

⁸ Tradicionalmente se ha trazado el origen de la palabra “hilita” a “Helos”, pero ahora se suele rechazar esta conexión. Cartledge sugiere que la conexión podría haberse establecido porque, al menos originalmente, esta zona concentraba el mayor número de esclavos hilotas laconios (Fornis C., 2003, 32).

⁹ Campagno, 2003, 59-81.

¹⁰ Fornis C., 2003, 27-84.

¹¹ Cartledge, P.A, 1979, 93-94.

visible en el monte Itome, último bastión de la resistencia, y que en adelante se convertiría en el refugio de los *hilotas* sublevados contra la dominación espartana. Sea como fuere, la posesión de una región tan rica agrícola como Mesenia, convirtió a Lacedemonia en el estado hegemónico del Peloponeso. La erección del templo a Artemisa Ortia en torno al 700 a.C. es un símbolo inequívoco del poderío económico de Esparta¹².



Figura 2: Mapa de parte de la Antigua Grecia, con Esparta y la península del Peloponeso en primer plano.

Sin embargo, la prueba terrible a la que se vio sometida Esparta por aquella rebelión parece que la hizo cambiar radicalmente. Hay historiadores que piensan que para mantener sumisos a los vencidos, Esparta se convirtió en poco más que una ciudad-cuartel, consagrada exclusivamente al adiestramiento en la guerra y en la defensa de sus propias defensas, sin contactos con el mundo exterior. La división en castas se hizo más rigurosa y se detuvo la evolución de sus instituciones para evitar cualquier innovación que pudiera poner en peligro la paz social¹³. Aunque sin duda este conflicto marcó el destino de Esparta para siempre, quizás estas aseveraciones sean demasiado simplistas y la realidad sea algo más compleja.

En cualquier caso, tras Mesenia, parece ser que Esparta quiso asegurarse el control de su frontera nororiental, anexionándose la región de Cinuria. Esta vez, el agresivo expansionismo lacedemonio topó con los intereses y desde luego, el territorio fronterizo, de un poderoso vecino, Argos. Argivos y lacedemonios mantuvieron durante siglos una tensa rivalidad. Cartledge apunta a un primer

¹² Fornis C., 2003, 27-84.

¹³ Muñoz Valle, I., 1972, 33-56.

choque entre ambos hacia finales del siglo VIII a.C. durante el reinado de Teopompo¹⁴. Pero es perfectamente plausible que la rivalidad se hubiera forjado antes, sin ir más lejos Pausanias relata como Nicandro, el padre de Teopompo, ya había llevado a cabo una confrontación contra Argos¹⁵. En torno al 669 a.C. (aunque existe cierta controversia con respecto a esta datación), tendría lugar la batalla de Hisias, al norte de Cinura, que según relata Dionisios Periegeta¹⁶ supuso una humillante derrota de Esparta ante los hoplitas argivos.

LA FIGURA DE LICURGO Y EL SURGIMIENTO DE LA RHETRA

La figura del legislador Licurgo resulta de capital importancia en la historia de Esparta, si bien no sabemos si pertenece a una realidad histórica o si por el contrario forma parte de ese mirage espartano, de esa construcción mítica que se ha ido forjando con los siglos en torno a esta ciudad estado. Según Heródoto¹⁷, los espartanos obedecían las peores leyes de toda Grecia pero tuvieron la suerte de contar con Licurgo, que trajo desde el oráculo de Delfos la *eunomía* (o “buena ley”), que vino a poner orden al caos que imperaba por entonces. Resulta muy sugerente el origen délfico de la legislación espartana. No en vano, las leyes licurgueas carecen de una consignación por escrito, y su lenguaje enigmático y un tanto ambiguo, que nombra las instituciones de poder pero no establece de forma clara su funcionamiento e interacciones entre ellas, es para P. Oliva un indicio de su antigüedad¹⁸.

Actualmente la historiografía tiende a ver a Licurgo como una invención de la Esparta clásica y helenística para dar legitimidad y justificar un ordenamiento constitucional anquilosado y tradicional y que se resistía a innovar¹⁹. Aunque la tradición ciertamente hace recaer todo el peso de la constitución en la figura de este legislador, probablemente la constitución espartana es el resultado de un proceso de evolución interna que va mucho más allá de la obra de una única persona, por mucho que Licurgo, en caso de que en efecto hubiera existido, pudiera haber encabezado una cierta revolución política e introducido ciertos aspectos innovadores. Precisamente esta más que probable evolución, desmentiría en parte esa pretendida inmutabilidad del sistema político de Esparta, y en general, de su sociedad.

¹⁴ Cartledge, P.A., 1979, 93-94.

¹⁵ Pausanias 4,14,3.

¹⁶ Periegeta 2,24,7.

¹⁷ Heródoto 1,65,2.

¹⁸ Oliva, P., 1983, 77.

¹⁹ Fornis, C., 2003, 27-84.

La cronología en que dicho ordenamiento pudo haberse iniciado es motivo de discusión. Para Cartledge²⁰ pudiera ser a mediados del siglo VII a.C. En este momento, el historiador inglés percibe un caldo de cultivo que pudiera haber desencadenado el surgimiento de la Rhetra. Sin ir más lejos, la sonora derrota ante Argos en Hissias (669 a.C.) pudo ocasionar un profundo malestar en el seno de la sociedad espartana, un verdadero terremoto político que actuara como revulsivo. Y probablemente la debilidad espartana manifestada en aquella la derrota pudo desencadenar también una revuelta hilotas que habrá de convertirse en la Segunda Guerra Mesenia. Ante este panorama, la Gran Rhetra se erigiría como una fórmula política necesaria que pusiera orden ante el caos interno. Otros autores son partidarios de otras cronologías para el surgimiento de la Rhetra. Tal es el caso de A.H.M Jones²¹, que propone el segundo cuarto del siglo VII a.C. al entender que la promulgación de la Rhetra solo fue posible con la extensión de la reforma hoplítica al conjunto de la ciudadanía espartana. Y fue esta reforma precisamente la que rompió el monopolio político y militar de la aristocracia, como sucedió también en Atenas.

Sea como fuere, nos encontramos con un estado que basaba su bienestar en un agresivo expansionismo militar y que vio resquebrajarse su modelo de subsistencia, y tuvo que idear una fórmula que mantuviera el aparato estatal en funcionamiento mediante la militarización de su sociedad y el intervencionismo del Estado en la esfera individual. Además, la Rhetra se erige como una fórmula política que busca el equilibrio entre el poder de los reyes, el de los aristócratas y el del pueblo espartano, ante el empuje de éste, rota ya la hegemonía aristocrática. En definitiva, para el establecimiento de la eunomía, Esparta abrazó un modelo basado en la disciplina, tan diferente del modelo ateniense.

EL CONTENIDO DE LA RHETRA

Nos ha llegado el contenido de la Rhetra a través de Plutarco y sus *Vidas Paralelas*. A diferencia del resto de Grecia, en Esparta la realeza heredera de la tradición homérica no desaparece sino que se transforma y emerge como una institución colegiada, severamente cercenada en su poder político. Estrictamente hablando la monarquía espartana es una diarquía que se reparte entre dos familias, los Agiadas y los Euripóntidas. En ambos casos se autoproclaman descendientes del linaje de Heracles²², héroe griego legendario y arquetípico de los valores innatos de la cultura griega.

²⁰ Cartledge, P.A, 1979, 134.

²¹ Jones, A.H.M., 1967, 33.

²² Fornis C., 2003, 27-84.

Según sabemos por Heródoto, la ley sucesoria se regía por el principio de la porfirogénesis o “nacimiento en la púrpura”, esto es, heredaba el primer hijo varón nacido después de la proclamación como rey²³. No sabemos muy bien el porqué de este modelo colegiado, aunque sin duda el hecho de existir dos figuras promovía un cierto contrapeso en el poder político y podía ayudar a evitar que una figura real ambiciosa e intrigante fagocitase con sus acciones el poder del resto de instituciones políticas.

Esto en cierta medida fue lo que ocurrió con Cleómenes I y Demarato, cuando el primero de los diarcas se embarcó en una política intervencionista en Atenas a finales del siglo VI a.C. El principal cometido de los reyes era el mando supremo del ejército en tiempos de guerra. Se sabe que el rey luchaba en la primera fila del ala derecha de la formación hoplita, protegido por una guardia personal de 300 guerreros de élite (*hippeis*). También desempeñaban funciones religiosas, sin ir más lejos ellos se encargaban de realizar las consultas al oráculo de Delfos a través de la embajada de dos pitios elegidos por ellos.

Otra importante institución política de Esparta era la Gerusía. Estaba formada por veintiocho ancianos mayores de sesenta años, más los dos diarcas. Era la institución aristocrática por excelencia, de hecho los paralelismos con el Senado Romano son bastante sugerentes. Es posible que esta institución fuera la heredera, o el vestigio de los órganos consultivos de los antiguos reyes griegos (*basilei*) de época micénica²⁴. En el seno de este Consejo se discutían las propuestas que luego eran remitidas a la Asamblea para su aprobación o rechazo, con lo que gozaban sin duda con un gran poder porque ellos eran los que tenían las riendas de la agenda política, sin que la Asamblea tuviera derecho a realizar contrapropuestas. Como muy bien hace notar Cartledge²⁵, el pueblo quedaba, así, como mero árbitro de las discrepancias surgidas en el seno de la clase gobernante, de ascendencia aristocrática.

La Asamblea (Apella) reunía a los ciudadanos de pleno derecho (*homoioi*). En realidad era un número bastante limitado de personas, puesto que se requería ser un espartiatas mayor de 30 años, con su correspondiente parcela agrícola a su cargo (*kleros*), y que hubiera superado los diferentes estadios de la formación espartana (*agogé*). Esta posición no era inmutable, puesto que era posible perder este privilegio debido a diferentes circunstancias, por ejemplo no participar ni contribuir

²³ Heródoto, 5,42,2; 7,3,3.

²⁴ Fornis, C., 2003, 27-84.

²⁵ Cartledge, P.A, 1979, 105.

económicamente al sustento de las *sisistías*, o comidas comunitarias. Aunque el poder de la Asamblea parece que era importante, en realidad estaba bastante limitado.

En primer lugar por lo que apuntamos más arriba en el texto, solo se discutían mociones previamente promovidas por la Gerusía. Además, las decisiones de la *Eklesía* eran adoptadas por aclamación, un método que se presta a la fácil manipulación del resultado. A este respecto es muy significativo el episodio que narra Tucídides²⁶. Cuenta el gran historiador ateniense que durante el debate para decidir si se declaraba la guerra o no a Atenas en 432 a.C. (lo que será luego la Guerra del Peloponeso), el éforo Estenelaidas alegó que no podía distinguir claramente cuál de las dos opiniones era la predominante. Así pues, exigió que los presentes se dividieran en dos grupos para poder tomar una decisión, y triunfó por abrumadora mayoría la opción belicista. Mediante esta argucia, Estenelaidas forzó un resultado favorable a sus intereses (era un arduo defensor de la guerra contra Atenas), puesto que al obligar a escenificar la votación mediante la segregación física en dos grupos, estaba obligando a quienes no eran proclives al conflicto, o sencillamente a los indecisos, a sufrir la humillación de una presunta deshonra y cobardía si se posicionaban en el grupo de los antibelicistas.

Llama poderosamente la atención que la Rhetra no mencione la eforía, lo que hace pensar en un origen posterior de la misma. De hecho, esto es lo que nos transmiten Aristóteles y Plutarco, que afirman que fue el rey Teopompo quien creó esta magistratura como una forma de preservar la monarquía, aunque fuera a costa de ceder poder político. Los éforos (“vigilantes”) salen del conjunto del pueblo espartano, y no de un reducido círculo de familias como ocurre con los gerontes²⁷. Su función parece ser la defensa de los intereses del pueblo ante posibles arbitrariedades de reyes y consejeros²⁸. Era una institución colegiada formada por cinco miembros, según nos trasmite Aristóteles, de los cuales el mayor era el epónimo. Como ocurría con los cónsules de Roma, la anualidad del cargo, y la imposibilidad de iteración en el mismo, buscaban evitar la perpetuación en el poder y la tentación pues de caer en la tiranía. Los éforos se convirtieron en un verdadero poder ejecutivo, ya que ponían en efecto las decisiones tomadas por la Asamblea, a instancias de la Gerusía.

²⁶ Tucídides, I, 87.

²⁷ Fornis, C., 2003, 27-84.

²⁸ Aristóteles, *Política*, 1265 b-35-40.

LA AGOGÉ ESPARTANA



Figura 3: Jóvenes espartanos ejercitándose, cuadro de Edgar Degas

Una de las piedras angulares de la sociedad espartana era su estricto sistema educativo, la *agogé* (fig. 3), cuyo fin era proporcionar al Estado un conjunto de ciudadanos-soldados comprometidos con la defensa del territorio y cuya individualidad quedaba anulada por encima del bien de la comunidad. Es significativa en este sentido la siguiente cita de las Vidas Paralelas de Plutarco:

“Porque, en primer lugar, no miraba Licurgo a los hijos como propiedad de los padres, sino que los tenía por comunes de la ciudad, por lo que no quería que los ciudadanos fueran hijos indiferentes de cualesquiera, sino de las más virtuosos”.

Plutarco atribuye el sistema educativo espartano a Licurgo, pero esto parece dudoso, en tanto que no tenemos sólidas referencias históricas de ello hasta Jenofonte, ya en el siglo IV a.C. La *agogé* era el mecanismo mediante el cual los adolescentes pasaban a ser ciudadanos de pleno derecho, y por tanto era un requisito indispensable para alcanzar este estatus social. De hecho, el propio Plutarco comenta que aquellos que no completan con éxito este ciclo formativo, eran directamente privados de sus derechos ciudadanos, y por tanto no podían acceder a los cuerpos de élite ni a las magistraturas gubernamentales. La *agogé* contrasta poderosamente con la educación del resto de *poléis* griegas en tanto que era organizada y subvencionada por el Estado, y eran además clases públicas estructuradas en varias etapas formativas de acuerdo a un rango de edad (de siete a once años, de doce a quince años, y de dieciséis a veinte años).

En efecto, con apenas siete años el niño era separado de sus padres y recibía una educación destinada sobre todo a conseguir que su cuerpo fuera fuerte y resistente, capaz de soportar condiciones extremas de dolor, fatiga, hambre, sed, frío o calor. La disciplina era fundamental, y los niños se organizaban desde el principio en bandas dirigidas por niños de mayor edad, las cuales a su vez estaban divididas en pequeñas patrullas bajo la autoridad de aquél de sus integrantes que mostrara más capacidad de mando. Los niños llevaban la cabeza rasurada, caminaban descalzos e iban por lo general desnudos, y sufrían privaciones de todo tipo y humillaciones diversas solo con el fin de endurecer su carácter y su capacidad de resistencia ante la adversidad. La sumisión era tal que incluso el derecho de palabra estaba estrictamente controlado, y se castigaba la oratoria que excediera de lo imprescindible. Aún hoy, a una persona de pocas palabras se le asigna el adjetivo de lacónico, reminiscencia de este peculiar sistema de enseñanza²⁹.

Los espartanos pasaban por incultos y poco refinados, si bien recibían cierta formación en lectura y escritura, y sobre todo música, considerada una enseñanza práctica necesaria para la coordinación de las acciones de guerra y las celebraciones religiosas. En la segunda etapa de formación eran habituales las relaciones pederásticas, entendidas como relaciones de tinte homosexual, consentidas y aceptadas plenamente por la comunidad, de carácter temporal y que iban más allá del ámbito privado. Eran relaciones entre una parte dominante, el adulto (*erastés*) y una parte dominada (*erómenos*), el adolescente, que buscaban la integración de éste en la vida pública con la ayuda de alguien con un estatus superior. El adulto se supone que debía introducir a su *erómenos* en los diversos círculos sociales y guiarle en su ascensión a la plena ciudadanía, que culminaba con la plena aceptación y participación en las comidas comunales (*sisistías*). Eran relaciones muy ritualizadas y que no interferían en principio en el papel reproductor que también se le suponía a un ciudadano espartano, más cuando el factor demográfico pesaba tanto para la preservación del propio sistema político. Es por ello que resulta difícil discernir la naturaleza exacta de este tipo de relaciones, si bien parece intervenir cierta atracción física que produce la visión de la belleza masculina, con lo que existe implícitamente una cierta ambigüedad sexual, que puede parecer incómodo bajo algunos patrones culturales actuales, pero que no era percibido así por entonces.

El tema de la homosexualidad griega ha sido fuente constante de polémica en el mundo académico. Quizás una visión lúcida del papel de la misma la encontremos de la mano de K.J. Dover³⁰. Es

²⁹ López Melero, R., 2010, 102.

³⁰ Dover, K.J., 2008.

plausible que la homosexualidad entendida como el deseo físico entre dos adultos libres existiera en el mundo heleno en una proporción similar a la actual, y que muchos autores hayan extrapolado experiencias de personajes concretos al conjunto de la sociedad de la época, errando en sus conclusiones. También hay que remarcar que la profunda separación de sexos en la sociedad griega antigua pudo tener un papel destacable en este fenómeno. Las mujeres solían estar confinadas en casa y resultaban inaccesibles, y el hombre era libre para tener relaciones sexuales con esclavas y prostitutas, pero perdía la emoción del juego del cortejo y la seducción.

Es por ello que la relación entre el *erastés* y el *erómenos* tuviera ese componente de cortejo bajo unas reglas muy bien prefijadas, y sin que esto interfiriera ni implicara una orientación sexual determinada. De hecho, estaba mal visto arrastrarse por la pasión, y desde luego la relación estaba acotada en el tiempo (12-18 años). Es posible, además, que muchas relaciones de este tipo no pasaran del mero cortejo, y carecieran de experiencias físicas. Además, el mundo antiguo (también romano) incide mucho en el rol del hombre dentro de las relaciones sexuales, también heterosexuales: el papel de activo tiene un componente de dominación y de sumisión sobre el pasivo. Así, el joven que seguía la *agogé* se le presuponía el rol de pasivo, y no se habría entendido el caso contrario. Por tanto, es necesario abandonar esa visión del mundo griego como un mundo donde la sexualidad se podía expresar de forma libre, pues incluso en este mundo había unas reglas a seguir. El sistema educativo de Esparta era brutal incluso para los estándares del mundo antiguo, y en ocasiones resulta difícil creer que no haya cierta mitología en torno a él.

Por ejemplo, diversos autores, como Plutarco, o Platón³¹ hacen referencias a la *krypteia*, que era una prueba a la que se sometían los adolescentes dentro de la *agogé*. La tradición asegura que se seleccionaba a aquellos jóvenes que parecían más capaces y se les enviaba al campo provistos sólo de un puñal y la comida indispensable, descalzos y sin ropa de abrigo. Durante el día permanecían escondidos, pero al llegar la noche, bajaban a las granjas, mataban a todos los *hilotas* que se encontraran y robaban su comida para alimentarse. No queda claro si este ritual buscaba ser un ejercicio de entrenamiento militar, una forma de atemorizar a la población lacedemonia sometida, o una especie de bautismo de sangre. Para Henri Jeanmaire³², es sorprendente la propia naturaleza de la *krypteia*, dado que en toda la historia militar de Esparta se censura la idea de hacer del hoplita espartano un depredador de la sabana. Es por ello que este investigador propone la idea de un acto

³¹ Platón, *Leyes*, I, 633.

³² Henri Jeanmaire, 1913, 26.

iniciático, posiblemente de origen antiguo, y que quedó preservado como un fósil cultural dentro del sistema religioso espartano, favorecido por su conservadurismo extremo. E incluso se han trazado sugerentes paralelismos etnográficos con ciertas tribus africanas y sus ritos iniciáticos.

CONCLUSIONES

A la luz de las recientes investigaciones, pues, parece que el estado espartano es una respuesta muy singular a la crisis generalizada que sufrió el mundo griego como consecuencia del crecimiento demográfico durante el final de la *Época Oscura*, un crecimiento lento pero inexorable, y del reparto desigual de las tierras que propiciaron fuertes tensiones sociales. En vez de capitalizar estas tensiones hacia la colonización, Esparta optó por la conquista militar de la vecina Mesenia, muy rica agrícolamente. Una vez abrazó esta espiral expansionista y ante algunos sonados fracasos militares (en particular contra su archienemigo Argos), Esparta no encontró ninguna otra solución política que la de militarizar su sociedad y crear una élite de ciudadanos que sólo se dedican a la defensa del territorio para aplacar los disturbios sociales internos. Sus instituciones políticas, así mismo, son el reflejo de un complejo equilibrio entre las fuerzas de la realeza (*Diarquía*), la aristocracia (*Gerusía*) y el pueblo (*Eforía* y *Asamblea*).

La exaltación de la fuerza y la arrogancia eran en el fondo un mecanismo de defensa ante el peligro latente de rebelión de su base poblacional reducida a un estado de semi-esclavitud (los famosos *hilotas*). Al final, este anquilosamiento y fanático conservadurismo político y social provocó la decadencia de esta ciudad estado. Ante el empuje comercial y la experimentación política de Atenas, Esparta permaneció siempre como un bastión de los viejos valores y de la aristocracia guerrera. Muchas de nuestras fuentes escritas antiguas simpatizaban de alguna forma con estos viejos valores pues eran gente de la alta sociedad, y esto promovió un exaltamiento de los valores espartanos más allá de la realidad física, ya desde la temprana antigüedad. Uno de los mayores problemas que nos encontramos a la hora de dilucidar lo que existe de realidad y lo que es pura ficción se debe principalmente a la idealización que realizaron en particular los autores de época romana sobre Esparta, de la que admiraban su disciplina y su entorno militarizado³³. Además, la victoria de Esparta sobre Atenas en la Guerra del Peloponeso se quiso ver como una reafirmación de la bondad del sistema político lacedemonio.

³³ Cepeda Ruiz, J., 2006, 939-951.

Pero lo cierto es que Esparta fue engullida por el paso del tiempo al no saber (o querer) innovar. Además, las continuas guerras con sus vecinos hicieron disminuir demográficamente su élite guerrera y sustento de su poder y precipitaron el agotamiento de la fórmula lacedemonia, que por otra parte, ya estaba condenada al fracaso. La batalla de Leuctra en el 371 a.C. frente a Tebas selló el fin de la hegemonía espartana y el inicio de una lenta, pero inexorable decadencia.

BIBLIOGRAFÍA

- CARTLEDGE, P.A (1979) *Sparta and Lakonia. A Regional History 1300-362 B.C.* Ed. Routledge (Londres).
- CAMPAGNO, M. (2003) Una consideración sobre el surgimiento del Estado y los modelos consensuales: a propósito de Tiwanaku. *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 33, pp. 59-81.
- CEPEDA RUIZ, J. (2006) La ciudad sin muros: Esparta durante los períodos arcaico y clásico. *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía*. Antig. Crist. XXIII, pp. 939-95 (Murcia).
- DOVER, K. J. (2008) *Homosexualidad Griega*. Ed. El Cobre (Barcelona).
- FORNIS, C. (2003) *Esparta. Historia, sociedad y cultura de un mito historiográfico*, Ed. Crítica (Barcelona).
- GÓMEZ ESPELOSÍN (1998) *Introducción a la Grecia Antigua*, Ed. Alianza (Madrid).
- JEANMAIRE H. (1913), *La cryptie lacédémonienne*, *Revue des études grecques*, 26.
- JONES, A.H.M. (1967) *Sparta*. Ed. Basil Blackwell (Oxford).
- LÓPEZ MELERO, R. (2010) *Así vivieron en la antigua Grecia*. Ed. Anaya (Madrid).
- MUÑOZ VALLE, I. (1972) *Tirteo y Solón*. Estudios clásicos, Tomo 16, n°65, pp. 33-56. Sociedad Española de Estudios Clásicos.
- OLIVA, P. (1983) *Esparta y sus problemas sociales*. Ed. Akal (Madrid).